



Expediente: 94/24

Carátula: LEGUIZAMON EDUARDO MAXIMILIANO C/ RIVERA DANIEL ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **05/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LEGUIZAMON, EDUARDO MAXIMILIANO-ACTOR/A

27331391153 - DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA DANIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 94/24



H101011755919

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO:LEGUIZAMON EDUARDO MAXIMILIANO c/ RIVERA DANIEL ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 94/24

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2024.

I) Atento la presentación realizada por la Sra. Mediadora y constancias de autos, reintégrese a la Dra. DE LA SILVA CHAPARRO LUCIA DANIELA a la lista de sorteos, haciéndole saber que en caso de nuevo impulso por parte del interesado, se procederá a nuevo sorteo de Mediador/a. II) Notifíquese a la Sra. Mediadora. ABS

En fecha 03 de junio de 2024, doy cumplimiento con lo dispuesto en el punto l° del decreto que antecede.

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.